



Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.



ISBM

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 16 de agosto de 2019

Nro. DE ORDEN: 086/2019-ISBM Nro. DE PROCESO: LG 097/2019-ISBM

SEÑORES (A): GUARDADO S.A. DE C.V.

NIT Y/O NRC: [REDACTED]

DIRECCIÓN: [REDACTED]

LIBRE GESTIÓN Nro. LG 097/2019-ISBM
"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PACLITAXEL UNIDO A PROTEÍNA ALBÚMINA, FRASCO VIAL DE 100 MG, A TRAVÉS DE DROGUERÍAS, LABORATORIOS, FABRICANTES, FARMACIAS U OTROS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE SALUD DEL ISBM DURANTE EL AÑO 2019 A SOLICITUD DE REQUERIMIENTO"

Nro ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
1	15	Cada uno	20-01067-000;PACLITAXEL UNIDO A PROTEINA ALBUMINA;100 MG; FRASCO VIAL CON POLVO LIOFILIZADO PARA SUSPENSIÓN INYECTABLE(SE ANEXAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	\$1,599.9900	\$23,999.85
TOTAL:					\$23,999.85

El periodo de contratación será a partir de la emisión de la Orden de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar el monto asignado de la Orden de Compra. Todo según especificaciones técnicas y oferta presentada.

TOTAL EN LETRAS: VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES: LAS ENTREGAS SERÁN CANCELADAS MEDIANTE CHEQUE, 8 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL QUEDAN CORRESPONDIENTE. EN FACTURA DEBERÁ APARECER EL 1% DE RETENCIÓN DEL IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 12301-NEX-1745-2008 DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2008, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DGII Y UNA COPIA.

FORMA DE PAGO: DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA: [REDACTED] NOMBRE DE CUENTA: [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]

DOCUMENTOS PARA PAGO: FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL ISBM, EN LA QUE INDIQUEN UNA DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO Y PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO; ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN, FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL CONTRATISTA O UN REPRESENTANTE O DELEGADO DEL MISMO; ORDEN DE INICIO ORIGINAL PARA EL PRIMER PAGO Y COPIA PARA PAGOS SUBSECUENTES; ORDEN DE COMPRA LEGALIZADA EN ORIGINAL PARA EL PRIMER PAGO Y COPIA PARA PAGOS SUBSECUENTES; ORDEN DE PEDIDO ORIGINAL; COPIA DE LA GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEBIDAMENTE RECIBIDA POR EL ISBM, PARA PRIMER PAGO.

LUGAR DE ENTREGA: BODEGA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS DE OFICINAS CENTRALES, COLONIA MÉDICA, CALLE GUADALUPE #1346, SAN SALVADOR.

FECHA DE ENTREGA: CADA ENTREGA DEL MEDICAMENTO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ REALIZARLA EL CONTRATISTA MANERA INMEDIATA O DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIOR AL ENVÍO DE ORDEN DE PEDIDO DONDE SE INDICARÁ LA FECHA EN QUE DEBERÁN REALIZARSE LAS ENTREGAS, PUDIENDO EL CONTRATISTA REALIZAR LAS ENTREGAS EN TIEMPOS MENORES.



[Handwritten signature]

LIC. JUAN FRANCISCO CARRILLO ATVARADO
DIRECTOR PRESIDENTE ISBM EN FUNCIONES
Según Acuerdos Tomados por el Consejo Directivo del ISBM, en el Punto 10,
del Acta Nro. 276, de fecha dos de julio de 2019

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
1	MARLON WINSTON MONJARAS RAMÍREZ	2239-9200

[Handwritten mark]